

tambien como cuerpo político se creen así mismo obligados á contribuir un homenaje nacional al fundador, autor y protector de la sociedad civil; sociedad, sin la que el hombre se veria privado no solo de la posibilidad de llegar á la perfeccion de que su naturaleza es susceptible, sino aun de aproximarse á ella en alguna manera. Ellos conciben, que el que quizo dotar á nuestra naturaleza del atributo de poder perfeccionarse por su propia virtud, creó al mismo tiempo los medios necesarios que pueden conducir á esta perfeccion.—Quizo, pues, que hubiese sociedad civil y que tuviera relaciones con la fuente y primer modelo de toda perfeccion. Los que están bien convencidos de que tal es la voluntad suprema de aquel que es la ley de las leyes, y el soberano de los soberanos, no pueden negar, que cuando prestamos en cuerpo el juramento de fidelidad y homenaje, y cuando reconocemos la dependencia de un señor, iba á decir, cuando ofrecemos el estado mismo en oblacion como ofrenda digna sobre el grande altar de los homenajes universales, procedamos con toda la solemnidad pública que corresponde á los actos solemnes y religiosos, ya en los edificios, ya en los cantos melodiosos, ya en la pompa exterior, ya en los discursos y en la dignidad de las personas, conforme á los usos del género humano, y conforme á su naturaleza, es decir, con un esplendor modesto, con una deferencia justa, con una magestad alhagueña y un brillo moderado. Para llenar estos fines, una parte de la riqueza nacional está empleada tan bien como puede serlo, en sostener un lujo que se santifica por su objeto; un lujo, que es el ornamento público, el consuelo público, y el fomento de la esperanza pública. El hombre mas pobre halla en esto su propia importancia y dignidad, al paso que la riqueza y orgullo de los particulares degradan y envilecen la condicion de los hombres de una esfera y fortuna medianas, haciendoles sentir á cada momento su inferioridad. Esta porcion de la riqueza de la patria se ha empleado y santificado en favor del hombre que vive en la oscuridad, para elevar su naturaleza, y recordarle una situacion, en la que cesarán los privilegios de los opulentos, porque él será igual á ellos por naturaleza, y puede ser mas que igual por la virtud.

Os aseguro que yo no aspiro á la singularidad; os comunico opiniones que han sido recibidas entre nosotros, hace mucho tiempo y hasta ahora, con una aprobacion general y sostenida, y que están grabadas en mi espíritu de tal suerte, que no sabré distin-

guir las que he aprendido de otros, de las que han sido el resultado de mis propias meditaciones.

Conforme á estos principios, la mayoría del pueblo en Inglaterra, lejos de mirar como ilegal un establecimiento religioso nacional, cree, por el contrario, que no puede legalmente dejar de tenerlo. Vosotros en Francia os engañais completamente si no creis que todos nosotros estamos unánimes sobre este punto, y aun mas que ninguna otra nacion: y aunque este pueblo haya obrado alguna vez inconsideradamente en esta parte, y de un modo que no se puede justificar, á lo menos reconocereis su celo hasta en sus mismos errores.

Este principio se descubre en todas las partes del sistema de nuestra política. El pueblo ingles mira el establecimiento de su iglesia no solo como conveniente, sino como esencial al estado, no como una cosa heterogenea y separable, ó como cosa añadida per un simple acomodamiento, ni como cosa que él pueda tomar ó dejar segun convenga á las ideas del momento, sino como el fundamento de toda su constitucion, con la cual en todas y cada una de sus partes quiere mantener una union indisoluble. La iglesia y el estado son ideas inseparables en el espíritu de este pueblo; y hay muy pocos ejemplares de que se haya hecho mencion de la una sin hacerla del otro.

Nuestra educacion está dirigida de manera que puedan fijarse estas ideas. Ella en cierto modo, desde la infancia hasta la edad varonil, está confiada enteramente á los eclesiásticos. Aun cuando nuestra juventud, al salir de las escuelas y universidades, entra en aquel periodo tan importante de la vida, en que la esperiencia comienza á unirse con el estudio; y que para mas perfeccionarse sale á viajar por tierras estrangeras; en vez de hacerle acompañar de ancianos domésticos, como vemos que se hace con jovenes de distincion que nos llegan de otros países, nosotros casi siempre la damos eclesiásticos, no en calidad de maestros austeros ó de simples familiares, sino como amigos y compañeros de un caracter grave, y corrientemente de tan buena cuna como sus pupilos. Asi es que, como sus padres, ellos mantienen relaciones íntimas con nuestros jóvenes por toda su vida, con las cuales relaciones nosotros intentamos aficionarlos á nuestra Iglesia, y dar consideracion á nuestros eclesiásticos, estrechándolos con los que son llamados á tomar parte en el gobierno de su patria.



Estamos tan firmes en nuestras antiguas instituciones eclesiásticas, que despues del siglo 14.<sup>o</sup> y 15.<sup>o</sup> han sufrido muy pocas alteraciones, siguiendo nosotros en esto, como en otras cosas, la máxima tan antigua de no desviarnos jamás de la de nuestros antepasados, ni enteramente ni de un golpe. Estas antiguas instituciones, las hemos hallado en su totalidad favorables á la moral y á la disciplina, y las hemos juzgado susceptibles de mejora, sin necesidad de alterarlas en el fondo; y sobre todo capaces de conservar todas las adquisiciones de la ciencia y de la literatura, á medida y en el mismo orden que la providencia las va produciendo. Y por último, con esta gótica y monacal educación, porque en el fondo no es otra cosa, podemos justificar las pretensiones que creemos tener á una parte mas considerable y antigua que ninguna otra nacion de la Europa, en los progresos de las ciencias, de las artes, y de la literatura, que tanto han ilustrado y honrado al mundo moderno. Nos persuadimos, que una de las principales causas de este grande adelantamiento ha sido el no haber desdeñado los conocimientos que nos han transmitido en patrimonio nuestros mayores.

Por una consecuencia de la adhesion que profesamos á nuestra iglesia, no hemos creido prudente hacer con respecto á ella, mejor diré, con respecto al todo y al grande interes fundamental, o que no haríamos con respecto á una sola parte, v. g. la militar, ó la civil: mas claro, no hemos creido prudente asegurar el servicio público de nuestra iglesia con el producto incierto y precario de las contribuciones de los individuos. Algo mas, la nacion inglesa jamás ha consentido ni consentirá, que la dotacion fija de la iglesia consista en pensiones, que la hagan depender de la tesorería, que la sujeten á plazos y dilaciones, ó que quizá la arruinen con dificultades fiscales, dificultades que en esta materia nacen corrientemente de la estravagancia, de la negligencia y de la rapacidad de los agentes del fisco, y que particularmente podrian suscitarse alguna vez con miras políticas. El pueblo de Inglaterra juzga que tiene motivos, tanto constitucionales como religiosos, para oponerse á todo proyecto que transformase á su clero, que es independiente, en pensionistas del estado. El influjo de un clero que dependiera de la corona haria á este pueblo temer por su libertad; y si debiera depender de otra cosa que de la corona, temblaria por la tranquilidad pública, pues entonces tendria que temer los peligros de un clero faccioso: por este motive ha quer-

rido que su iglesia sea tan independiente como su rey y su nobleza.

Por estos motivos constitucionales y religiosos, y por el deseo de procurar al debil amplios consuelos, y luces al ignorante, la nacion ha incorporado é identificado la riqueza de su iglesia con la masa de las propiedades particulares, de las que el estado no es el dueño que pueda disfrutarlas ó disponer de ellas, sino solamente su custodio y regulador. Ella ha dispuesto que las rentas de su iglesia fuesen tan estables como el suelo en que reposa, y que no dependieran de la fluctuacion inconstante, de las acciones, y los fondos públicos, tan semejante á la del Euripo.

Los hombres de Inglaterra, quiero decir, los hombres ilustrados y hechos para dirigir á otros, cuya sabiduria, si se las concedeis, es franca y recta, se avergonzarian, como de una estúpida supercheria, de profesar de palabra una religion que parecieran despreciar por su conducta. Si por sus acciones (nico lenguaje que rara vez engaña) parecieran mirar este gran principio que dirige el mundo fisico y moral, como una mera invencion destinada á reprimir al vulgo, temerian por esta conducta obrar contra el objeto político que se habian propuesto; y tendrian grandes dificultades para hacer creer á otros un sistema en el que ellos mismos no confiaban manifestamente. Los cristianos hombres de estado en este pais siempre han querido ante todas cosas proveer á los intereses de la multitud; y lo han querido únicamente porque interesa á la multitud, que bajo este carácter es el primer objeto de todas las instituciones eclesiásticas, y no eclesiásticas. Saben, hace mucho tiempo, que una de las circunstancias que prueba mas la verdad de la mision evangélica es, que su palabra fue predicada al pobre; por lo cual juzgan que no la creen los que no toman empeño en que se les predique. Mas como ellos saben que la caridad no se limita en sus obras á una sola clase de hombres, y que debe acudir al auxilio de todos los que se hallen en necesidad, los grandes tambien, hallándose en la desgracia y en la angustia, son á sus ojos objeto de una compasion impaciente y legítima. Estos médicos del alma, sin arredrarse por el orgullo y presuncion de aquellos, vencen la repugnancia y aversion que esos vicios inspiran, y prodigándoles unos cuidados saludables, atacan las enfermedades de su alma con remedios convenientes. Tienen por demostrado que las instrucciones religiosas son para ellos



de una consecuencia mayor que para otro cualquiera, por el peligro de las tentaciones que los cercan; por los considerables resultados consiguientes á sus faltas; por el contagio del mal ejemplo que ellos dieren; por la necesidad de someter sus ideas, su orgullo y ambición al yugo de la moderacion y la virtud; y por la consideracion que es necesario tener con aquella necia presuncion y grásera ignorancia sobre todo lo que mas importa saber; presuncion é ignorancia que reina en los palacios, en las asambleas, y á la cabeza de los ejércitos lo mismo que en los campos y en los talleres.

El pueblo en Inglaterra ve con satisfaccion, que tambien los grandes tienen necesidad de las instrucciones y consuelos de la religion; porque ellos tambien se hallan en el número de los desgraciados; experimentan penas personales y cuidados domésticos; no gozan privilegio de no pagar por entero la parte que les toca en las contribuciones impuestas á todo el género humano; y tienen necesidad de este bálsamo saludable en sus cuidados y congojas devoradoras, las cuales teniendo menos relacion con las necesidades limitadas de la vida animal, son ilimitadas en sus golpes y se multiplican bajo infinitas combinaciones en las inmensas y horrorosas regiones de la imaginacion. Estos seres por lo comun muy desgraciados, necesitan una parte de la caridad para llenar el vacío indefinible que reina en los corazones que nada tienen que esperar ni que temer sobre la tierra; necesitan alguna cosa que reanime la mortal languidez é insufrible abatimiento de los que nada tienen en que ocuparse; y alguna cosa que pueda dar atractivo á la existencia, cuando ya una insípida sociedad viene acompañada con todos los placeres que se pueden disfrutar; cuando se han destruido ya los conatos de la naturaleza; cuando el deseo mismo está prevenido; y cuando el deleite se ha desvanecido por los proyectos y planes de un placer meditado de antemano; en fin, cuando cada deseo se satisface tan pronto como se concibe.

El pueblo de Inglaterra entiende por todas las apariencias, cuán débil sería el influjo de los maestros de la religion sobre aquellas personas que han heredado una fortuna y consideracion muy antigua; y cuánto menor todavía sobre los que de nuevo han venido á la opulencia, si ellos se presentaran de una manera poco acomodada á las personas con quienes tienen que asociarse, y sobre las que en algunas circunstancias deben ejercer cierta especie de autoridad. ¿Qué idea formarían tales personas

de estos maestros, si vieran que no ocupaban un lugar superior al de unos sirvientes? Si fueran pobres porque quisieran, esto sería cosa distinta; porque unas pruebas fuertes de olvido de sí mismo obran poderosamente sobre nuestros espíritus, y un hombre que se sobrepone á las necesidades, adquiere por lo mismo una grande libertad, una grande firmeza, y tambien una grande dignidad. Pero como la totalidad de cada clase, cualquiera que sea, no se compone sino de hombres, y su pobreza no puede ser voluntaria, los eclesiásticos pobres serían tan mal vistos como lo son los seculares pobres. Por este motivo nuestra previsora constitucion cuidó diligentemente de que los encargados de instruir la presuntuosa ignorancia, y de censurar el vicio insolente, jamás se vieran espuestos á sufrir desaires, ó á no vivir sino de limosnas, á fin de quitar á los ricos todo pretexto de despreciar la verdadera medicina de sus almas. Conforme á estas razones, al mismo tiempo que nos ocupamos de preferencia y con paternal cuidado en consolar al pobre, no hemos confinado la religion á los pueblos oscuros y lugares miserables, como si fuera una cosa que diera vergüenza manifestar. No: nosotros queremos verla levantar su frente mitrada en medio de la corte y del parlamento; queremos encontrar su alianza á cada paso en el curso de la vida; queremos que se una á todas las clases de la sociedad. La nacion inglesa hará ver á todos los fieros potentados de este mundo y á sus locuaces sofistas, que una nacion libre, generosa y sabia honra á los primeros magistrados de su iglesia; que no permitirá jamás que la insolencia de las riquezas y de los títulos, ni cualquiera otra especie de pretensiones, mire con desprecio lo que nosotros veneramos; ni que sea tan audaz para hollar á sus pies á esta nobleza personal adquirida, que por lo comun, como debiera ser siempre, es el fruto y no la recompensa (porque ¿cuál podría serlo?) de la ciencia, de la piedad y de la virtud. Nosotros vemos aquí sin dolor y sin envidia, que un arzobispo preside á un duque, que un obispo de Durham ó de Winchester goza una renta anual de diez mil libras esterlinas, y no concebimos por qué estaría mas mal colocada en sus manos, que el producto de una fortuna semejante en las de un conde ó de un gentil-hombre, no obstante que un obispo nunca mantendría perros y caballos con el dinero destinado á los hijos de su pueblo. Es verdad que no se ha empleado siempre toda la renta de la iglesia con una ec-



sacritud escrupulosa en derramar limosnas, porque tal vez no es absolutamente necesario; pero una parte, á lo menos, tiene este destino. Vale mas dejar enteramente libre la voluntad, aun á riesgo de no llenar su objeto, que trabajar en reducir los hombres á no ser mas que unas puras máquinas y los instrumentos de una beneficencia política: así se hará mas amable la virtud y la humanidad; y el mundo ganará en esto de todos modos, porque sin libertad no puede haber virtud.

Una vez que la nacion tiene declarado que los bienes de la iglesia son una propiedad, nadie puede sin inconsecuencia meterse á examinar la cantidad mayor ó menor de estos bienes, esto seria hacer traicion á la propiedad. ¡Qué mal puede resultar de una cantidad de propiedades en ciertas manos, cuando la autoridad suprema tiene una inspeccion plena y soberana sobre unas y otras para impedir toda especie de abuso y hacerlas entrar en la línea de su destino, siempre que parezcan desviarse mucho en sus gastos del objeto de su instituto?

Muchas personas en Inglaterra conciben que algunos por envidia y malignidad ácia aquellos que por lo comun han sido los autores de su propia fortuna, y no por amor á la mortificación y olvido de sí mismos, recomendado en la antigua iglesia, miran con ojos celosos estas distinciones, estos honores, y estas rentas que sin perjuicio de nadie se han reservado y destinado para la virtud. El pueblo en este pais oye con discernimiento; distingue á estos hombres por el tono; los descubre por su propio lenguaje, que es el idioma del fraude, el acento y gerigonza de la hipocresia. ¡Se podrá pensar de otro modo viendo á estos charlatanes pretender que el clero vuelva al estado de aquella pobreza evangélica de la primera edad, que en su espíritu debiera existir siempre; (así como en el nuestro por poco que esto nos agrade) pero que realmente debe estar muy mudado, pues que las relaciones entre este cuerpo y el estado son otras enteramente, pues que las costumbres y el modo de vivir, y en fin, todo el conjunto de cosas de este mundo ha sufrido una revolucion completa? Entonces tendremos á estos señores por entusiastas tan honrados, como ahora los creemos falsos y embusteros, cuando los veamos poner sus bienes propios en un depósito comun, y someter sus personas á aquella disciplina austera de la primitiva iglesia.

Como todas estas ideas están bien arraigadas en nuestros

espíritus, jamás veréis á los comunes de la Gran Bretaña, en ningun caso de necesidad nacional, adoptar el recurso de confiscar los bienes de la iglesia y de los pobres. El sacrilegio y la proscripcion no están en la lista de arbitrios que se emplean en nuestra comision de hacienda: ni los judios cambistas que viven entre nosotros, se han aventurado todavia á concebir la esperanza de que se les hipotequen las rentas de Cantorbery. No temo ser desmentido cuando aseguro que no hay un hombre público en este reino, quiero decir, uno de aquellos que pueden citarse sin rubor, sea del partido ó clase que fuere, que no lleve á mal y repruebe como indecorosa, pérfida y cruel la confiscacion decretada por la asamblea nacional sobre una propiedad que ella debiera proteger con preferencia.

Permitidme deciros con un poco de orgullo, que aquellos de entre nosotros que han deseado beber en la copa de las abominaciones de vuestras sociedades de París, han sido muy engañados en sus miras. El pillaje que ha sufrido vuestra iglesia, ha rebajado la seguridad de las posesiones de la nuestra; ha despertado al pueblo; este no ve sino con horror é inquietud este acto monstruoso é infame de proscripcion; ha abierto y abrirá mas y mas los ojos sobre el verdadero interes personal disfrazado con la pompa de ese engrandecimiento de espíritu y de esa liberalidad de sentimientos que profesan estos hombres insidiosos, que con descaro pasan de la hipocresia y del fraude al estrépito de la violencia y del pillaje. Nosotros percibimos aquí algunos principios de este género; pero estamos á la mira contra los mismos resultados.

Me prometo que jamás llegaremos á estar tan destituidos del sentimiento de los deberes que nos impone la ley de la union social, que confiscemos bajo ningun pretexto de interes público los bienes de ningun ciudadano pacífico. ¡Quién sino un tirano, nombre que espresa todo lo que puede corromper y degradar á la naturaleza humana, podrá tener el pensamiento de apoderarse de la propiedad de los hombres, sin previa acusacion, sin oírlos, sin juzgarlos, y esto á centenares, á millares, y por clases enteras? ¡No será necesario haber perdido todo rastro de humanidad para precipitar en la humillacion á unos hombres elevados por su rango y por el sagrado ministerio de sus funciones, muchos de los cuales por sola su ancianidad se conciliaban el respeto y compasion á un tiempo? precipitarlos de este modo de la mayor elevacion



vacacion que se conoce en el estado, y en la que se mantenian por su propiedad raiz personal, á un estado de indigencia, de abatimiento y de desprecio?

Es verdad que estos grandes confiscadores han permitido á sus víctimas conservar alguna esperanza sobre las migajas y reliquias de su propia mesa, de la que los han arrojado con tanta crueldad para dar un festin á los harpias de la usura; pero arrancar á los hombres de su independencía para reducirlos á no vivir sino de limosna, es una gran crueldad. Esta condicion, que podrá ser soportable para cierta clase de hombres no acostumbrados á otra cosa, viene á ser una revolucion horrible para los que no están ni con mucho en igual caso, y una revolucion tal que aunque fuera en castigo de un delito capital, este género de pena escitaria una viva compasion en la alma virtuosa que tuviera que fallar contra el culpable. La degradacion y la infamia, para muchos corazones son mas insoportables que la muerte. ¿No es en verdad agravar este sufrimiento cruel en unos hombres que en favor de la religion tienen el doble prestigio de su educacion y de las funciones que ejercen en su ministerio, no recibir ya los restos de su propiedad sino á título de limosna, y de aquellas mismas impías y profanas manos que los han despojado de todos sus bienes; esperar, no de las contribuciones caritativas de los fieles, sino de la piedad insolente de un ateismo conocido y confesado, los gastos del culto calculados y proporcionados primero sobre la escala del desprecio con la intencion muy evidente de hacer á los ministros de la religion viles y despreciables á los ojos del género humano?

Esta usurpacion de las propiedades es un juicio legal, segun pretenden estos señores, y no una confiscacion. Parece que en los clubs del palacio real y de los jacobinos se ha hecho el descubrimiento de que ciertos hombres no tienen derecho á lo que poseen bajo el imperio de la ley, del uso, de las sentencias de los tribunales, y de la prescripcion acumulada de mil años. Estos señores dicen que los eclesiásticos son unas personas ficticias, unas criaturas del estado; que ellos pueden destruir á su antojo y modificar en todo punto; que los bienes que poseen no son propiedades suyas sino del estado autor de la ficcion; y por consiguiente, que no debe inquietarnos lo que estos pueden sufrir en sus sentimientos y en sus personas cuando no se toque sino á su caracter alterable. ¿Qué importa el nombre, bajo el cual injurias y despo-

ars de los emolumentos de su profesion, á unos hombres que la han abrazado, no solo por un simple permiso, sino por un estímulo del estado, y que contando con la seguridad de estos emolumentos habian contraido deudas, y hecho depender de sí mismos á una multitud de personas?

No creais, señor mio, que me preparo á honrar con una larga discusion esta miserable distincion de personas. Los argumentos de la tirania son tan despreciables, cuanto tiene de espantosa su fuerza. Si vuestros confiscadores no se hubieran apoderado de antemano, por medio de sus crímenes, de la totalidad del poder que les ha asegurado la impunidad para todos los que han cometido despues y podrán cometer, sus sofismas complicados de robos y asesinatos, no deberian contestarse con silogismos lógicos, sino con la vara del verdugo. Los sofistas tiranos de Paris declaman muy altamente contra los reyes que en los siglos anteriores atormentaron al mundo; y ellos no se muestran feroces sino porque están seguros de las torres y jaulas de hierro de sus antiguos amos. ¿Haremos mas favor á los tiranos de ahora, cuando los vemos representar á presencia nuestra unas tragedias mas horrorosas? ¿No nos tomaremos la misma libertad contra ellos, pudiendolo hacer con igual seguridad, cuando ciertamente no tenemos mas que despreciar las opiniones de aquellos cuyas acciones detestamos?

Si se considera atentamente el sistema que ha adoptado y seguido la asamblea, nada debe admirar mas que el pretesto con que se ha cohonestado desde el principio este ultraje á los derechos de la propiedad, el interes de la fe nacional. Los enemigos de la propiedad aparentaban al principio el empeño mas escrupuloso, delicado y sensible por cumplir los compromisos del rey con los acreedores públicos. Estos profesores de los derechos del hombre están tan ocupados en instruir á otros, que no tienen tiempo para instruirse á sí mismos: de otra suerte ellos habrian sabido que la fe de la sociedad civil, primero asegura la propiedad de los ciudadanos, que los créditos del estado. El derecho del ciudadano tiene la prioridad del tiempo, la primacia del título, y la superioridad de la equidad. Los bienes de los individuos, ya los posean con título de adquisicion ó con el de herencia, ó en virtud de derecho parcial sobre los pertenecientes á algunas comunidades, no se comprendian esplicita ni implícitamente en la caucion dada á los acreedores del estado: cuando



hicieron los tratados, estaban lejos de pensarlo así: sabian muy bien que el público, ya lo represente un monarca ó una asamblea, no puede hipotecar otra cosa que las rentas públicas; y que estas no existen sino por los impuestos justos y proporcionales, repartidos sobre la masa de los ciudadanos. Estas solamente podian ser hipotecadas al acreedor público, y ninguna otra cosa. Nadie puede hipotecar su injusticia como en prenda de su fidelidad.

Es imposible dejar de observar las contradicciones, á que ha dado lugar el rigor estremado y al mismo tiempo la fatal relajacion de esta nueva fé pública, que ha influido en esta operacion, y que ha influido no segun la naturaleza de la obligacion, sino segun los fines particulares de las personas interesadas. De todos los actos del antiguo gobierno de los reyes de Francia, los únicos que da por válidos la asamblea nacional, son los empeños pecuniarios, siendo así que la legalidad de estos actos era la mas dudosa. Las otras decisiones de este gobierno real se han visto bajo un aspecto tan odioso, que se tiene casi por un crimen el reclamar algunos derechos fundados en su autoridad. Una pension concedida como recompensa de los servicios hechos al estado, es ciertamente un fundamento de propiedad tan legítimo, como el de las seguridades para los préstamos en dinero hechos al estado; y lo es aun mayor, porque con estas pensiones se paga y se paga bien, para obtener otros servicios. No obstante hemos visto despojadas cruelmente por esta asamblea de los derechos del hombre, á una multitud de personas, á quienes los ministros mas absolutos, en el tiempo de la mayor arbitrariedad, habian dejado gozar en paz de esta especie de gracias. Cuando han reclamado el pan que compraron al precio de su sangre, se les ha contestado, que no hicieron tales servicios á la nacion que hoy existe.

Esta relajacion de la fé pública no gravita solamente sobre estos desgraciados. La asamblea nacional consiguiendo en todo á sí misma (es necesario confesarlo) está empeñada en una discusion respetable, por saber hasta qué punto se halla obligada por los tratados públicos que el antiguo gobierno celebró con las naciones extranjeras; y sus comisiones están encargadas de fijar en su dictamen, cuales son los que deben ó no ratificarse. Por este medio la fidelidad exterior de este estado nuevo, se ha hecho semejante á la fidelidad interior.

No es facil concebir por qué principio razonable el gobierno

real no habia de tener la facultad de recompensar servicios y aprobar convenciones en virtud de sus prerrogativas, mas bien que la de hipotecar sus rentas actuales y futuras á los acreedores del estado. La prerrogativa de disponer del tesoro público es la menor de todas las que han sido concedidas á los reyes de Francia, y á todos los de Europa. Ningun acto supone de un modo menos equivoco el derecho de ejercer en su plenitud la autoridad soberana sobre el tesoro, como el de hipotecar las rentas públicas. Este derecho es mucho mas estenso en sus consecuencias, que el de imponer una gabela momentanea y fija en su duracion. Sin embargo, estos actos de un poder peligroso (signo distintivo de un despotismo sin límites) son los únicos que se han visto como sagrados. ¿De donde viene esa preferencia que una asamblea democrata ha concedido á cierta clase de propiedad que trae su título del uso mas disputado y pernicioso de la autoridad monárquica? La razon no puede excusar esta inconsecuencia, ni el favor puede sobreponerse á los principios de la equidad. Mas esta contradiccion y parcialidad que no pueden justificarse, tienen una causa equivalente, y que no es difícil descubrir.

Aumentada insensiblemente la enorme deuda de la Francia, subió tambien el interes del dinero, é hizo nacer un gran poder. Conforme al uso antiguo de este reino la circulacion general de la propiedad, y particularmente el cambio reciproco de tierras por dinero y de dinero para tierras, habia estado siempre sujeta á grandes dificultades. Las substituciones en las familias eran mas generales y estrictas que en Inglaterra; el derecho de retracto, la estension de los dominios de la corona, inagenables por una maxima del derecho frances, las grandes propiedades del clero, todas estas cosas hacian en Francia á los propietarios de bienes raices casi extranjeros á los capitalistas, y los indisponian para unirse y favorecerse mutuamente, mucho mas de lo que se observa en este pais.

Hace mucho tiempo que el pueblo mira de mal ojo á los capitalistas: le parecia que la naturaleza de esta propiedad tenia una relacion mas inmediata con su miseria, y que la agravaba. No estaba menos desacreditada esta clase de propiedad por los antiguos propietarios de tierras, en parte por la razon espuesta arriba; pero mucho mas todavia, porque con el fausto de un lujo lleno de ostentacion eclipsaba las rancias genealogias y los títulos



enteramente desnudos de una multitud de nobles; por manera que aun cuando la nobleza á quien representaba el cuerpo de propietarios los más permanentes, que son los de tierras, para impedir su ruina se unia por matrimonios con la otra clase de propietarios, en correspondencia apenas se dignaba honrarla con cierto desden. De aquí es que las animosidades y enemistades de los dos partidos se aumentaban aun por los mismos medios que ordinariamente se terminan y apaciguan todas las discordias y resentimientos en el seno de la amistad. Al mismo tiempo la urgencia de los hombres adinerados, no nobles ó recién ennoblecidos, se aumentaba por la misma razon, y crecia con su causa. Esta clase de hombres no soportaba sin ofenderse una inferioridad, cuyos fundamentos no reconocia. No habia medidas á que no estuviera dispuesta para vengar los ultrajes que habia recibido de una soberbia rival; y colocar las riquezas en el grado de elevacion que ella misma les señalaba como natural. Esta clase de hombres es la que ha descargado sobre la nobleza atacando á la corona y á la iglesia; y ha asestado sus golpes especialmente á aquellas partes en que las heridas debian ser más mortales, quiero decir, dirigiéndose á las propiedades de la iglesia, que el rey en virtud de su patronato concedia por lo comun á la nobleza, como los obispados y las abadias commendatarias, que á escepcion de muy pocas, se proveian en personas de este órden.

En tal estado de cosas, en que ecsistia una guerra verdadera, aunque no siempre declarada, entre el antiguo propietario de tierras y el nuevo capitalista, la fuerza preponderante estaba en favor del segundo. Los capitales son en efecto más prontamente disponibles para todo evento, y sus propietarios están más dispuestos á las nuevas empresas de toda especie; porque como retienen su posesion se avienen más naturalmente con todas las novedades: por consiguiente esta especie de riquezas es la que conviene á los amantes de reformas.

Por otra parte se habia levantado al mismo tiempo una clase nueva de hombres, quiero decir, los literatos políticos, que no tardó en formar una coalicion íntima y notable con los capitalistas. Los escritores, preocupados casi siempre por la necesidad de sobresalir, rara vez son enemigos de las innovaciones. Desde que declinó la vida y la grandeza de Luis XIV. dejaron de ser solicitados así por este, como por el regente y los sucesores de la corona; ya no eran atraidos á la corte por los mismos

favores y liberalidades que durante el periodo brillante de este reinado político y lleno de dignidad. Procuraron indemnizarse de lo que habian perdido en la proteccion de la antigua corte, reuniéndose entre sí para formar una asociacion poderosa. La union de las dos academias de Francia, y en seguida la vasta empresa de la Enciclopedia dirigida por estos señores no contribuyeron poco al logro de sus proyectos.

Hacia algunos años que la cabala de literatos habia formado un plan regular para destruir la religion cristiana; proseguian su objeto con un celo nunca visto, si no es en los propagadores de algun sistema religioso. Estaban poseidos hasta un grado el más frenético del espíritu de proselitismo, y por una progresion facil del espíritu de persecucion conforme á sus miras. Lo que no podian hacer abiertamente y de un golpe para llegar á sus fines, lo tramaban por unos procedimientos lentos y formando sordamente la opinion. Para dominarla, el primer paso necesario es arrogarse el imperio sobre aquellos que la dirigen. Su principal cuidado ha sido apoderarse con órden y perseverancia de todas las sendas que conducen á la gloria literaria. Muchos de ellos, seguramente, han ocupado un rango muy elevado en la literatura y en las ciencias. Todo el mundo les ha hecho justicia, ha favorecido sus principios particulares; y esta era pura generosidad; ellos la han correspondido haciendo todo esfuerzo por ganarse solos y sus discípulos una reputacion esclusiva de hombres de talento, sábios y de gusto. Me atreveré á decir tambien, que este espíritu esclusivo y circunscripto no ha sido menos perjudicial á la literatura y al gusto, que á la moral y á la verdadera filosofia. Estos ateos tienen una hipocresia que les es particular, y han aprendido á declamar contra los monges con todo el ardor de monjes; aunque en muchas cosas son todavia hombres del mundo. Se han puesto en accion los resortes de la intriga para suplir la falta del discurso y del talento. A este sistema de monopolio literario se agregaba un cruel artificio para denigrar y desacreditar de todos modos y por toda clase de medios á los que no abrazaban su partido. A los ojos de aquellos que habian observado largo tiempo su conducta, era evidente que solo les faltaba el poder para hacer que la intolerancia de su lenguaje y de sus escritos se convirtiera en persecuciones que atacaran las propiedades, la libertad y la vida.



Las persecuciones débiles y pasajeras que se han suscitado contra ellos, mas bien por conservar la decencia y los usos recibidos, que por efecto de un serio resentimiento, no han disminuido su poder, ni desalentado sus esfuerzos. Todo lo que ha resultado de esto es, que su oposicion y sus efectos han hecho nacer un celo violento y atroz de una especie desconocida hasta ahora en el mundo; que este celo de que están poseídos haga que sus fastidiosas conversaciones sean tan agradables é instructivas cuanto podian serlo. Un espíritu de cabala, de intriga y de proselitismo dominaba en todos sus pensamientos, en todas sus palabras y acciones aun las menos importantes; y como el calor de la controversia hace inclinar bien pronto las ideas del lado del mas fuerte, empezaron á introducirse cerca de los príncipes extranjeros entablado correspondencia con ellos, y se prometian que por medio de la autoridad de los soberanos, á quienes desde luego adularon, podrian llegar al término de lograr las innovaciones que se habian propuesto. Les era indiferente que estas innovaciones se produjeran por el rayo del despotismo, ó por el terremoto de una conmocion popular. La correspondencia que este partido ha mantenido con el difunto rey de Prusia dará bastante luz sobre la violencia de sus procedimientos. Con el mismo designio que llevaban intrigando con los príncipes, cultivaban sus relaciones de una manera distinguida con los capitalistas de la Francia: y finalmente, aprovechandose de la disposicion de todo género de personas que por sus cargos particulares tenian medios mas seguros y estensos de esparcir sus ideas, se apoderaron cuidadosamente de todas las avenidas de la opinion.

Los escritores, especialmente cuando obran en cuerpo y en una misma direccion, obtienen un grande influjo sobre el espíritu público; por este motivo su alianza con los capitalistas ha producido un efecto sensible debilitando el odio y envidia del pueblo contra esta clase de riquezas. Estos escritores, lo mismo que todos los propagadores de novedades, afectaron un gran celo por los pobres y por la clase mas baja de la sociedad, al mismo tiempo que en sus sátiras, á fuerza de exagerar, escitaban el odio mas vivo sobre las faltas de los palacios, de la nobleza y del clero! Llegaron á hacerse demagogos de una especie singular, y sirvieron como de eslabon para unir las disposiciones hostiles contra los ricos, á la desesperacion turbulenta de los pobres.

Como estas dos clases de hombres parecen ser los principales directores de todas las últimas operaciones, su union y su política servirán para explicar el furor universal con que han sido atacadas las propiedades territoriales y todos los establecimientos eclesiásticos; y por otro lado el extremo cuidado que, en oposicion con sus pretendidos principios, se ha tenido de los capitales provenientes de la corona. La envidia contra la riqueza y el poder se ha desviado diestramente y dirigido á las otras especies de riquezas. Los principios que acabo de establecer, bastarian para explicar esta eleccion tan extraordinaria y tan poco natural que se ha hecho de los bienes eclesiásticos para emplearlos en el pago de la deuda pública, siendo asi que estas propiedades habian sobrevivido por muchos siglos á las agitaciones y violencias civiles, que esta deuda no podia ser considerada sino como la obra reciente y odiosa de un gobierno desacreditado y en desórden.

La renta pública ¿era una prenda suficiente para la deuda pública? Suponed que no lo era, y que alguna de las partes debia sufrir en esto una pérdida: ¿quién debia sufrirla segun los principios de la ley, y aun de la equidad natural, cuando no alcanzara la única renta legal que ecsiste, la única que tuvieron en consideracion las partes contratantes al tiempo de celebrar su contrato? Ciertamente debia sufrirla, ó el prestamista, ó el tomador del préstamo, ó los dos; pero no un tercero que no hubiera tenido parte alguna en el tratado. En caso de insolvencia, la pérdida debia reportarla el que ha sido bastante débil para prestar sobre una mala hipoteca, ó el que dolosamente habia ofrecido una que nada valia. Las leyes no conocen otra regla de decision; pero segun el nuevo instituto de los derechos del hombre, las únicas personas que conforme á equidad debian sufrir la pérdida, son las únicas que se retirarán sin haber perdido nada; y pagarán la deuda los que no eran prestamistas, ni tomadores del préstamo, ni habian recibido ni dado ninguna hipoteca.

¿Qué habia de hacer el clero en todas estas operaciones? ¿Qué parte tenia en ningun empeño público, á mas de su propia deuda? En cuanto á esta, ciertamente, sus tierras estaban empeñadas hasta en la última fanega. Para descubrir el verdadero espíritu de la asamblea que se ocupa en hacer confiscaciones públicas conforme á su equidad y moral nueva, no hay mas queq